

¿Lo peor ya pasó? Empleo y salarios en el arranque del segundo semestre

Los últimos datos oficiales muestran que en mayo y junio el ritmo de caída del empleo asalariado en el sector privado se redujo notablemente respecto de las magnitudes registradas en marzo y abril. A partir de esta constatación el Ministerio de Trabajo destacó que “se advierten señales de una incipiente estabilización”. ¿Qué implica esta “estabilización”? ¿En qué contexto se producen los impactos de la pandemia sobre el mercado de fuerza de trabajo? ¿Lo peor ya pasó? Y en ese caso, ¿qué escenarios podrían esperarse en el corto plazo?

El primer paso para realizar este análisis es cuantificar la pérdida de puestos de trabajo en el transcurso de la pandemia, para luego compararla con algún momento del pasado cercano y determinar si, efectivamente, los datos de mayo y junio permiten observar señales de una estabilización. Para ello contamos con los datos del SIPA (mayo) y de la EIL (junio), siendo los primeros los que nos brindan un panorama más ajustado a la situación real¹.

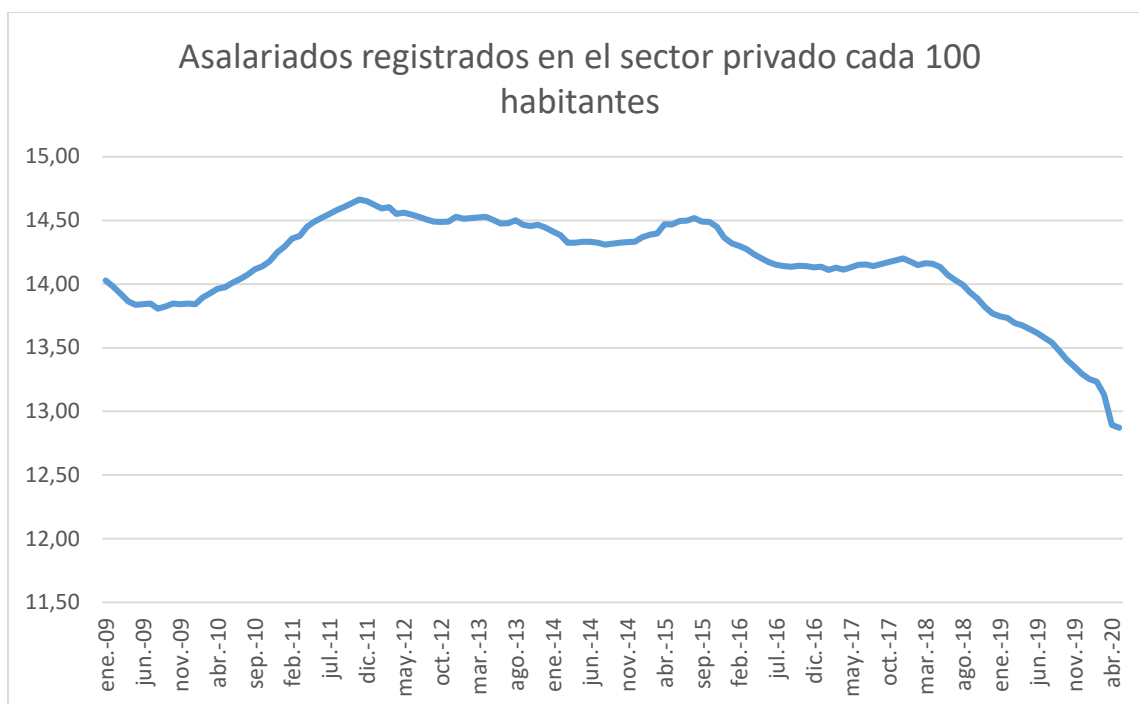
El SIPA informó que en abril se habían registrado 194.925 trabajadores menos que en el mes de febrero lo que implicó una caída del 3,2%. Este retroceso es apenas menor a todo el registrado durante los cuatro años del gobierno de Cambiemos en tanto entre noviembre de 2015 y noviembre de 2019 el empleo formal en el sector privado cayó un 3,7% (234.674 trabajadores menos)².

Dado lo excepcional del contexto actual es difícil calificar dicho retroceso y evaluar el impacto de las medidas de contención adoptadas por el gobierno nacional y los actores sociales (prohibición de despidos y suspensiones sin causa o por falta de trabajo, acuerdos de suspensiones colectivas, asistencia para el pago de salarios, etc), aunque no cabe duda de que su ausencia seguramente se hubiera traducido en un deterioro más importante en términos de empleo. Por el contrario, sí es posible incorporar este proceso en una mirada de más largo plazo dado que se produce en un mercado de fuerza de trabajo que estaba lejos de gozar de buena salud a comienzos del año. En efecto, la creación de puestos de trabajo se encontraba prácticamente estancada desde el año 2012 y a partir de marzo de 2018 se inició un proceso de destrucción neta que la pandemia vino a profundizar. Desde entonces han perdido su puesto de trabajo 520.189 asalariados registrados en el sector privado, lo que representa una caída del

¹ Los datos del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) son procesados mensualmente por el Ministerio de trabajo a partir de las declaraciones juradas presentadas por los empleadores y brinda información sobre empleo y salarios. Por su parte, la Encuesta de Indicadores Laborales es realizada por el Ministerio de Trabajo a partir de información proveniente de establecimientos con más de 10 o 5 trabajadores, según cada aglomerado urbano.

² Esta brecha podría reducirse a medida que los empleadores vayan presentando tardíamente declaraciones juradas correspondientes a los meses de marzo y abril de 2020, así como también podría estar condicionada por factores estacionales. Sin embargo, sus magnitudes absolutas sirven para constatar el impacto de corto plazo de la pandemia sobre el mercado formal de fuerza de trabajo.

8,2% en poco más de dos años, y en relación con la cantidad de población los valores se encuentran en los mínimos en más de una década.



Fuente: elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo – SIPA (serie desestacionalizada) y proyecciones de población del INDEC

Ahora bien, los primeros datos correspondientes a mayo (SIPA) y junio (EIL) muestran una clara desaceleración en el ritmo de destrucción de puestos de trabajo, tal como puede apreciarse en la siguiente tabla.

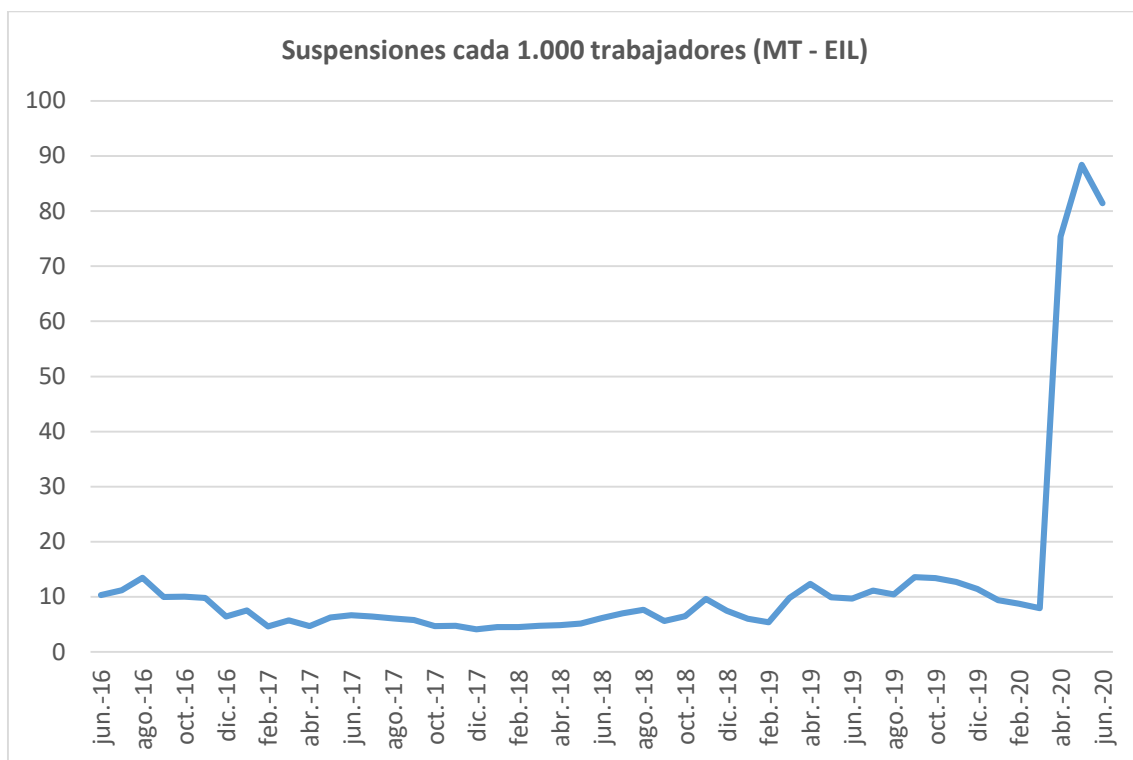
Variación mensual del empleo registrado en el sector privado (SIPA y EIL)

	febrero	marzo	abril	mayo	Junio
SIPA – MT	- 0,1%	- 0,7%	- 1,7%	- 0,1%	s/d
EIL	0,0%	- 0,5%	- 0,6%	- 0,4%	- 0,1%

Independientemente de los distintos universos y metodologías que cada uno de estos relevamientos considera, todo parece indicar que el grueso de la destrucción de puestos de trabajo se habría concentrado en los meses de marzo y abril. Si embargo, nada indica que este proceso se haya detenido, al tiempo que existen numerosos factores que amenazan con relanzarlo en el corto plazo. Algunas de ellas, las más importantes, provienen del escenario macroeconómico y las perspectivas de recuperación de la actividad en el corto plazo. En otras palabras, difícilmente pueda existir una reacomodación de los niveles de empleo si no existen impulsos provenientes del crecimiento de la actividad económica, sea esta promovido por el sector privado o el público.

Esta amenaza sobre el empleo proveniente de la debilidad de la actividad económica se combina con otra proveniente del sistema de relaciones laborales. En particular, las suspensiones se encuentran en niveles inéditos en nuestra historia reciente (y no sería muy aventurado señalar

que se trata del nivel más alto de la historia dado lo relativamente novedoso del instrumento) y solo se sostienen a partir de la confluencia de acuerdos celebrados entre los sindicatos y las cámaras patronales y los subsidios para el pago de salarios a cargo del Estado Nacional. Este mecanismo resultó relativamente exitoso para impedir un deterioro aun mayor del empleo en los primeros meses de la pandemia, pero de no recuperarse la actividad económica, y con ella los fundamentos para dejar sin efecto las suspensiones, la presión sobre los recursos fiscales y la amenaza de que ellas se transformen en despidos está más que latente. Los datos de la EIL permiten cuantificar esta amenaza al mostrar que en abril las suspensiones alcanzaron al 7,5% de los trabajadores formales del sector privado, para pasar al 8,8% en mayo y al 8,1% en junio, mientras el récord histórico se había ubicado en el 1,4% en septiembre de 2019.



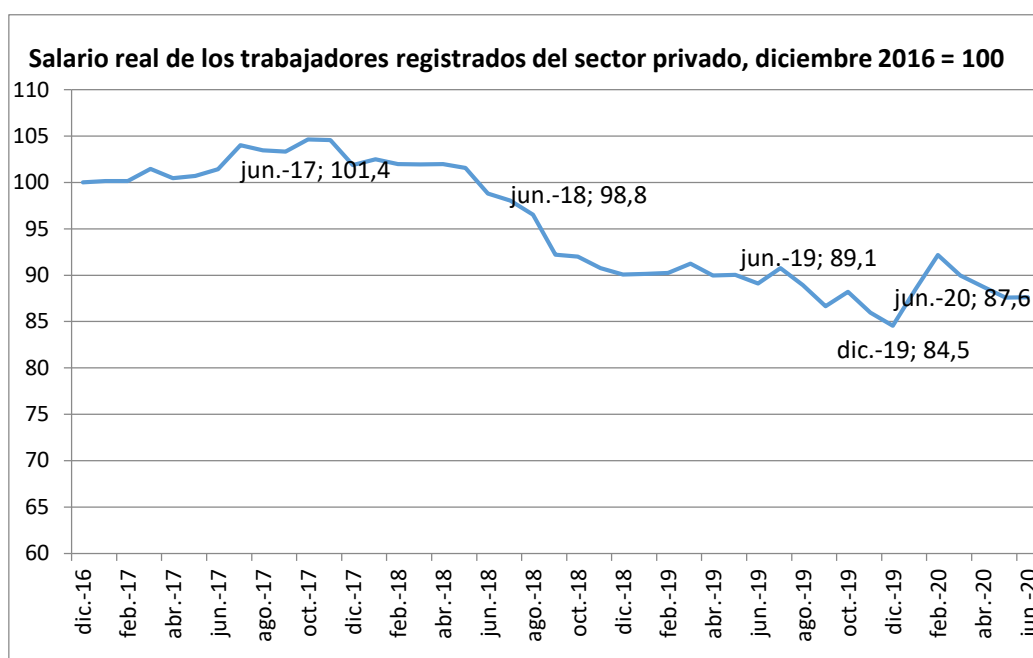
A nivel sectorial, si bien el impacto en el empleo ha sido generalizado, no menos cierto es que las dos actividades más golpeadas, construcción y hoteles y restaurantes, explican casi el 50% de la pérdida de puestos de trabajo. Es importante destacar el papel de la construcción, ya que al ser una actividad muy afectada por el ciclo económico ello implica que así como la destrucción de empleo es muy rápida también lo es el proceso inverso. De esta manera, si existiesen impulsos concretos para la recuperación del sector ello podría transformarse en un motor para el aumento de los puestos de trabajo. Por el contrario, el único sector que presenta una variación positiva es educación, aunque en este caso dicha variación se explica exclusivamente por razones estacionales.

Variación del empleo registrado privado durante la pandemia, por sector

	Variación trabajadores febrero - mayo		Participación sobre el total
	Absoluta	%	
Construcción	-54.863	-14,5%	24,5%
Hoteles y restaurantes	-43.470	-15,6%	19,4%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	-39.775	-4,7%	17,8%
Comercio y reparaciones	-28.147	-2,5%	12,6%
Servicios comunitarios, sociales y personales	-21.250	-5,5%	9,5%
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-14.749	-4,4%	6,6%
Industrias manufactureras	-13.651	-1,3%	6,1%
Transporte, almacenamiento y comunicación	-8.427	-1,6%	3,8%
Explotación de minas y canteras	-2.099	-2,5%	0,9%
Servicios sociales y de salud	-2.001	-0,6%	0,9%
Intermediación financiera	-1.467	-0,9%	0,7%
Pesca	-1.171	-8,5%	0,5%
Suministro de electricidad, gas y agua	-316	-0,4%	0,1%
Enseñanza	7.255	1,8%	-3,2%
Total	-224.000	-3,7%	

Fuente: Ministerio de Trabajo - SIPA

La emergencia producto de la pandemia sumada a su impacto sobre el mercado formal de fuerza de trabajo condicionó la renovación de los acuerdos salariales que, en su mayoría, vencieron entre los meses de marzo y junio. Como consecuencia de ello, el salario en el sector privado se mantuvo prácticamente inalterado entre marzo y mayo en términos nominales, y recién en junio volvió a tener un incremento que le permitió equiparar la inflación de dicho mes. De esta manera, gran parte de la recomposición experimentada como consecuencia de las revisiones salariales correspondientes a la paritaria 2019 y del incremento solidario de \$ 4.000 dispuesto por el Gobierno Nacional se diluyó durante los meses de la cuarentena.



Fuente: Observatorio del Derecho Social de la CTA Autónoma con datos del Ministerio de Trabajo - RIPE e INDEC - IPC

En efecto, durante las primeras semanas del aislamiento la negociación de paritarias salariales fue nula, y recién a partir del mes de mayo comenzaron a cerrarse algunos acuerdos. Ello podría estar observándose en la variación nominal del salario de junio, que por primera vez desde el mes de febrero se ubicó por encima de la inflación y permitió detener, al menos momentáneamente, la caída del salario real. Cabe destacar que si bien se trata de una dinámica incipiente, en los últimos dos meses se sumaron varias actividades que lograron plasmar acuerdos salariales, en algunos casos a través de negociaciones anuales con cláusulas de revisión, en otros mediante acuerdos más cortos. En tal sentido, se trata de un proceso abierto en el que la discusión por recomposiciones salariales, tanto en el sector privado como en el sector público, necesariamente se irá profundizando en los próximos meses.

Negociaciones salariales 2020

Actividad	Incremento	Observaciones
<i>Camioneros</i>	30%	Cuatro cuotas (revisión en febrero)
<i>Bancarios</i>	26%	Cuatro cuotas (revisión en noviembre)
<i>Aceiteros</i>	25%	Revisión en agosto
<i>Químicos y petroquímicos</i>	24%	La suma de \$ 4.000 permanece como rubro aparte
<i>Perfumistas</i>	17,8% - 23,9%	Dos cuotas
<i>Paritaria Nacional Docente</i>	23,5%	Dos cuotas
<i>Carga y descarga</i>	18,5% - 23,4%	Tres cuotas; julio – diciembre
<i>Concesionarias (SMATA)</i>	21,4%	Dos cuotas; enero – septiembre
<i>Desmotadores de algodón</i>	20%	Se adiciona un 10% por revisión del acuerdo 2019
<i>Entidades civiles y deportivas</i>	20%	Tres cuotas (revisión en octubre)
<i>Carnes rojas</i>	17%	Tres cuotas; mayo – julio
<i>Farmacia (Santa Fe)</i>	15%	Una cuota (revisión en octubre)
<i>Papeleros (Misiones)</i>	12%	Una cuota; abril – julio
<i>Seguro</i>	12%	Tres cuotas
<i>Confiteros (Rosario) – más de 100 trabajadores</i>	12%	Una cuota; mayo – septiembre
<i>Carnes avícolas</i>	10%	A partir de mayo
<i>Molineros</i>	10%	Una cuota
<i>Confiteros (Rosario) – menos de 100 trabajadores</i>	8%	Tres cuotas; mayo – septiembre
<i>Sanidad (laboratorios y droguerías)</i>	7,8%	Dos cuotas; mayo – julio
<i>Alimentación</i>	6,5%	Dos cuotas; mayo – septiembre

Finalmente, cabe preguntarse acerca de las proyecciones para el corto plazo, dado que la actual coyuntura no invita a plantear escenarios de muy largo alcance. En tal sentido, un primer desafío está dado por verificar si efectivamente la estabilización del mercado de trabajo registrada a partir de mayo se sostendrá en el tiempo o si, por el contrario, se abrirá una nueva fase descendente del empleo formal. Como señalamos anteriormente, en gran medida ello estará atado a la suerte de la actividad económica y a evitar que una gran parte de los puestos de trabajo que hoy se sostienen sobre la base de suspensiones y subsidios estatales no pasen a engrosar la lista de despidos.

Si este desafío se resuelve exitosamente, la evolución posterior del empleo presentará disparidades sectoriales significativas. En algunos sectores muy golpeados por la crisis actual, como turismo o gastronomía, su suerte estará ligada en gran medida a la forma que asuma la salida de la crisis sanitaria. En otros, como la construcción, el papel de la obra pública será clave, aunque también podría esperarse una contribución de la obra privada dada la caída de costos existente en el sector. En este caso, conviene recordar la capacidad de esta actividad de reaccionar rápidamente ante variaciones del ciclo, por lo que una parte importante del empleo podría ser recuperado si hubiera impulsos importantes que solo el Estado puede asumir en el corto plazo.

En el resto de los sectores es de esperar, en un escenario de estabilidad macroeconómica, un comportamiento que difícilmente vaya a presentar variaciones positivas muy significativas. En efecto, la superación de los efectos de la cuarentena no resuelve los problemas de larga data que la economía argentina venía mostrando desde hace años, a tal punto que en 2019 el PBI per cápita se encontraba un 10% por debajo de los valores de 2011. La pandemia postergó gran parte de las definiciones en torno a la forma que tanto el ciclo económico como el mercado formal de fuerza de trabajo podrían recuperar una senda de crecimiento sostenido a mediano plazo. En el mejor de los casos, estas preguntas volverán a estar sobre la mesa en los próximos meses. En otras palabras, afirmar que lo peor ya pasó, o contentarse con una estabilización, implica asumir el riesgo de valorar como deseable un escenario similar al existente en los meses previos a la irrupción de la pandemia, que estaba lejos de presentarse como virtuoso para los trabajadores y trabajadoras.

Para finalizar, no resulta extraño que en el marco de la crisis actual distintos voceros de los empleadores intenten volver a instalar debates referidos a la legislación laboral, incluyendo reclamos por generalizar un mecanismo de capitalización que reemplace a la indemnización por despido, por flexibilizar aún más la jornada de trabajo y por poner en cuestión diversas cláusulas de los convenios colectivos de trabajo. Dada la magnitud del parate de la actividad económica puede afirmarse que estas iniciativas no son más que intentos de aprovechar el contexto para cristalizar nuevas regulaciones que difícilmente vayan a tener impactos positivos en materia de empleo en el corto plazo y que sí empeorarán la situación de los trabajadores, tanto la de aquellos que todavía cuentan con trabajo como la de quienes vayan a ser contratados en el futuro.